



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SANTUARIO - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 055

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66687-40-89-001-2019-00022-00	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA VILMA HURTADO OSORIO	FIDEL ANTONIO HURTADO SERNA	12/08/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y en la Ley 2213 de 2022, notifico a las partes interesadas, las providencias que antes se relacionaron, por medio de la fijación del presente estado hoy, dieciseis (16) de agosto de 2022 a las 7:00 a.m.



FERNANDO LÓPEZ SANTANDER
Secretario

Horario de atención virtual de 7:00 a.m a 12 m y de 1:00 a 4:00 p.m,
Email: prmpalsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 # 6-31 - WhatsApp 322 6210404